

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.503

Jueves 16 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2285781

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región Metropolitana

Comisión de Evaluación
Región Metropolitana de Santiago

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRO INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES (CIGRI)

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones conforme a lo establecido en el artículo 30 bis ley N° 19.300 durante el proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, proyecto "Centro Integral de Gestión de Residuos Industriales (CIGRI)", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular, CICLO S.A., que por resolución exenta N° 20231300179, de fecha 27 de febrero de 2023, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana, calificó favorablemente el proyecto antes singularizado. Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 y 30 bis ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en el sitio web: www.sea.gob.cl o en el siguiente enlace: https://seia.sea.gob.cl/archivos/2023/02/28/RCA_20231300179_CIGRI_con_firma.pdf.- Arturo Farías Alcaíno, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental, Secretario Comisión de Evaluación Región Metropolitana de Santiago.

CVE 2285781

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.